

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6001 *Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rubén Ansola Loyola.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2023 (BOE de 27 de noviembre de 2023 y BOPV 4 de diciembre de 2023) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, de Universidades (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Rubén Ansola Loyola, con DNI ***8873** Catedrático de Universidad, del área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» Código CUC8/1-D00145-21, adscrita al Departamento: Ingeniería Mecánica. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Elasticidad y resistencia de materiales» «Cálculo Elástico de Sólidos».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 15 de marzo de 2024.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.